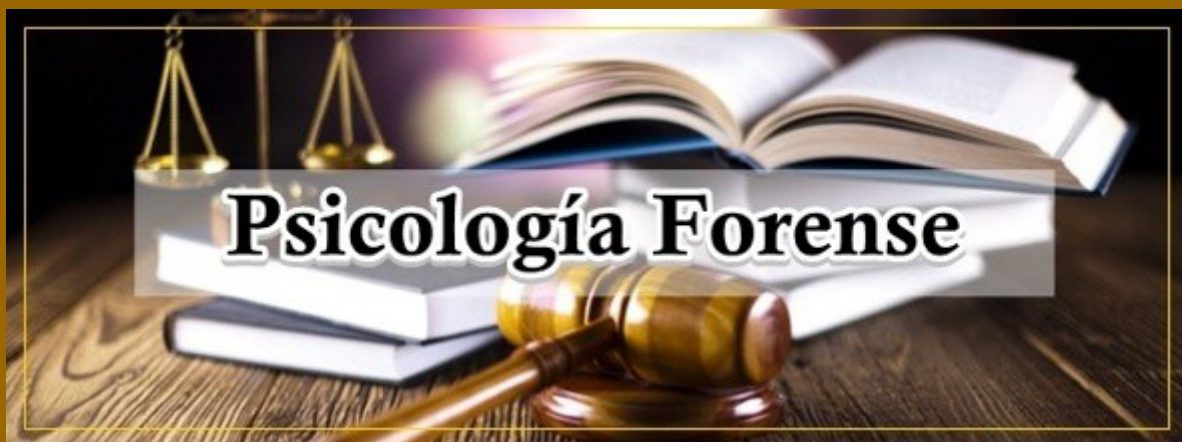


MANUAL POLICIAL, PSICOLOGÍA CRIMINAL VS PSICOLOGÍA FORENSE.
CONDUCTA ANTISOCIAL Y DELICTIVA.



AUTOR: FRANCISCO JAVIER ACOSTA DELICADO



AUTOR Y EDICIÓN
FRANCISCO JAVIER ACOSTA DELICADO
POLICIA LOCAL SANLUCAR LA MAYOR (SEVILLA)
COLABORA Y DISTRIBUYE



safecreative

2107268481003

INFO ABOUT RIGHTS

N DEPOSITO LEGAL: 2107268481003
[EJEMPLAR DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA](#)

Esta publicación electrónica se divulga y distribuye con la colaboración de USPLBE, , con la intención de reciclar y perfeccionar en esta materia a los diferentes Policías Locales tanto de nuestra Comunidad Autónoma, así como del resto de Comunidades. Se publica electrónicamente como publicación electrónica en la página web del Sindicato de Unión sindical de Policía Local y Bomberos de España, ([USPLBE](#)), en la sección biblioteca virtual, apartado publicaciones de Interés Policial, estando disponible para su visualización e impresión de cuantos usuarios estén interesados en sus contenidos.

© Reservados todos los derechos del Autor, queda prohibida cualquier copia total o parcial de esta obra para su inclusión en otras publicaciones, salvo autorización expresa de su autor. Queda autorizada su impresión y difusión por cualquier tipo de medio.

2 MANUAL POLICIAL, PSICOLOGÍA CRIMINAL VS PSICOLOGÍA FORENSE. CONDUCTA ANTISOCIAL Y DELICTIVA.

EPILOGO

Vivimos en una sociedad preocupada por la delincuencia, por sus causas y por efectos inmediatos. La Psiquiatría Legal y la Psicopatología Forense, devienen un arma importante para comprender el delito, y procurar el remedio en la medida que se pueda.

La facilidad con que se puede abordar el conocimiento y la profundización de las psicopatologías y los entresijos de los trastornos mentales aquí expuestos; el estudio de la personalidad de los psicópatas y de los sujetos que presentan conductas antinormativas y antisociales; así como de los instrumentos de evaluación psicopatológica y métodos de análisis que en esta obra podemos leer -entre otras interesantes temáticas estudiadas-, hacen que el futuro lector que tiene en sus manos el presente ejemplar, pueda acceder de forma amena a la comprensión de esta obra. Asimismo, se ha podido evidenciar a lo largo de estas páginas, la existencia de una muy excelente calidad académico-científico en tanto que el autor ha realizado una brillante exposición de la tipología psicopática y sus diferentes características; por lo que la denotación investigadora se ha hecho patente.

Poder analizar las diferentes conductas delictivas y sus elementos esenciales, y comprender los efectos que producen en la sociedad y en los ciudadanos los hechos delictivos.

Generar, recopilar, ordenar, analizar, y comunicar datos estadísticos de carácter psicológico, y sociológico para investigar ante conductas antisociales y delictivas, en la función policial.

Conocer y comprender las bases conceptuales de la Conducta delictiva, la estructura mental del individuo y sus patrones conductuales y de la sociedad en general, para poder aplicarlos con corrección en el quehacer profesional del Agente de la Policial Local.

Adquirir la capacidad para realizar un análisis crítico de los paradigmas de las conductas antisociales, y de los patrones delictivos para ofrecer mecanismos de control y prevención del delito.

Comprender las relaciones que se producen entre la estructura social y el delito.

Ser capaz de analizar interdisciplinariamente las causas, factores y consecuencias de la delincuencia, así como las nuevas formas de criminalidad, los contextos en los que se realiza y las medidas destinadas a su prevención.

Ser capaz de formular conocimientos teóricos y aplicados básicos desarrollados por la psicología jurídica y forense sobre el comportamiento delictivo, la conducta antisocial y la victimización.

INDICE

- 1.0.- Origen histórico de la psicología criminal.
- 1.1.- Diferencia fundamental entre Psicología forense y Psicología criminal, guía básica Policial.
- 1.2.- Hipótesis y conexión de la conducta delictiva y comportamiento criminal.
- 1.3.- Diagnostico criminológico y conducta antisocial
- 1.4.- Personalidad criminal en violadores y asesinos. Perfil Policial.
- 2.0.- Procedimiento básico en el diagnostico criminal.
- 2.1.- Componentes mas relevantes de la conducta criminal o delictiva.
- 2.2.- Conductas en los delitos y modelo de personalidad de Eysenck.
- 2.3.- La personalidad criminal a través del modelo de Eysenck
- 2.4.- Taxonomía criminológica de la conducta del delito.
- 3.0.- Origen, conducta antisocial.
- 3.1.- El bien común protegido ante las conductas delictivas.
- 3.2.- Actuación geográfica criminal según el perfil.
- 3.3.- Victimología

1.0.- Origen histórico de la psicología criminal.

El comienzo históricos de la Psicología criminal son diversos, y esta asociado o vinculado con otras disciplinas, especialmente con la criminología, la sociología y la psicología. No obstante, y en relación con esta última, la psicología criminal no se hubiera podido desarrollar y avanzar hasta como es hoy en día sin que la psicología se hubiera catalogado como una ciencia en general. Siendo uno de los grandes hitos de la psicología, la creación de los test, que han sido suficientemente usados en psicología criminal a modo de evaluación de las características, actitudes y conductas criminales del sospechoso de un delito.

Siendo uno de los eventos más notable y sustancial para la psicología criminal son los estudios sobre la memoria de [Hermann Ebbinghaus](#). Estos han tenido una influencia importante en el momento de valorar los testigos oculares, la forma en cómo recuerdan el suceso criminal y cómo comprobar su veracidad de lo ocurrido. Así mismo tiene relación con la psicología, precisamente la social, el estudio de las dinámicas de grupo, dilatando el interés en el estudio de la toma de decisiones por los sujetos implicados en un acto delictivo.

Además de lo anterior, el desarrollo de la propia psicología, la psicología criminal también debe su perfección a varios y diferentes eventos históricos y sociales. Entre ellos, los mas conocidos está la ola feminista de los años sesenta y setenta, además de una mayor sensibilidad hacia el abuso sexual infantil, delito que se creía en su momento, que no tenía una ocurrencia tan cuantiosa.

Siendo en este entorno, en el que la psicología criminal trató de comprender y hacer frente al delito, singularmente el sexual y crímenes machistas, con la clara intención de prevenirlo.

Con todo esto se intentaba desarrollar y poner en marcha, tratamientos para los abusadores, y estudiar de este modo, la habilidad de los niños para dar evidencias en el juzgado ante la experiencia traumática experimentada.

Tampoco podemos dejar de lado, que parte de la actual psicología criminal tiene parte de sus raíces en pseudociencias. Entre las cuales tenemos la fisionomía, disciplina que consideraba que el cuerpo y el alma se hallan en íntima relación, haciendo que las deformidades del cuerpo se debieran a defectos espirituales.

Junto con ella tenemos la frenología de Franz Joseph Gall, quien elaboró y desarrollo una teoría en la que cada función anímica corresponde a una parte cerebral, y éstas se pueden observar en el cráneo, en forma de depresiones y montículos a lo largo de la cabeza.

Otra de las grandes aportaciones que ha recibido la psicología criminal tiene su origen en la psiquiatría. Esta disciplina, en su momento, distinguió entre personas enfermas mentales de aquellos que eran delincuentes. Se planteó que la criminalidad tenía un origen psicopatológico, como es el caso de la locura moral propuesta por James Cowles Prichard, esta noción o idea, fue fortuitamente sustituida por el de personalidad criminal durante el siglo XIX. Así se reconocía que la conducta delictiva se producía a causa de rasgos criminales presentes en la personalidad del individuo.

1.1.- Diferencia fundamental entre Psicología forense y Psicología criminal, guía básica Policial.

Para hablar y entender la Psicología criminal y de Psicología forense es necesidad clarificar cuáles son la desigualdad entre estas dos ‘disciplinas’ (o **subdisciplinas**) de actuación.

Actualmente existe una gran confusión hacia sus semejanzas y diferencias, por lo que se suelen las personas confundir términos y no es de extrañar que haya individuos que consideren que se trata de una única disciplina.

Conoceremos cuáles son sus diferencias entre la Psicología forense y la Psicología criminal, así como descubrir y analizar sus funciones y ámbitos de intervención.

Conceptos generales

Para poder entender y comprender la naturaleza de cada disciplina, es necesario conocer algunos conceptos generales que nos ayudaran a comprender mejor en qué consisten.

Psicología

La psicología es una rama de la ciencia que estudia los fenómenos y operaciones psíquicas. Dicho de otra manera, el estudio científico de la conducta y actitud humana, así como la experiencia, de cómo los seres humanos (**e inclusive los animales**) piensan, sienten, experimentan, aprenden y hacen con el objetivo de adaptarse al medio que los rodea.

Forense

Proviene del latín forenses haciendo referencia al foro, hace mención al lugar donde se lleva a cabo un juicio oral. Esta terminología, en general suele causar mucha confusión y revuelo ya que se suele asociar al instante a la tanatología. No obstante, cuando a este término se le anexa una disciplina, solamente hace referencia a que coadyuva a la administración de justicia o está relacionado con ella.

Jurídico

Siendo este un concepto muy usado en el derecho. Hace referencia a las ciencias que estudian el ordenamiento jurídico y lo relacionado con las leyes.

¿De qué se encarga cada una?

Hemos visto una definición aproximada sobre cada uno de estos ámbitos, pero, ¿qué función desempeña cada uno de ellos?

Psicología forense: concepto y ámbito de actuación

La Psicología forense es aquella parte de la psicología que se desenvuelve dentro del ámbito jurídico específico y/o en sus órganos dependientes, calificándose por poseer técnicas propias que la convierten en una ciencia auxiliar en este campo.

La Psicología forense aborda la conducta y los procesos mentales que precisan ser explicados o definidos durante un juicio oral, siendo el principal interés de esta rama de la psicología, ayudar a la gestión y tramitación de la justicia. Asimismo, la Psicología forense tiene la particularidad de interesarse por el estudio de la víctima para precisar las consecuencias psíquicas que sufre tras el delito.

¿En qué consiste el trabajo Policial, aplicando psicología forense?

Podemos considerar la Psicología forense como la rama de la psicología aplicada relativa a la recolección, análisis y presentación de evidencias psicológicas para propósitos y evidencias de utilidad judicial. No obstante, es fundamental para el Agente, con funciones de psicólogo forense la comprensión del derecho penal en la jurisdicción que le corresponda, con el objeto de realizar evaluaciones legales e interaccionar debidamente con jueces y abogados.

Otro aspecto importante a destacar, en las funciones de la psicología forense es que debe contar con la habilidad de testificar ante un juzgado sobre la pericia que haya efectuado (por ejemplo, determinar a primera instancia el estado mental del procesado a la hora de realizar el delito).

Básicamente, el trabajo en si mismo, consiste más en aclarar cuestiones legales que psicológicas. Las tareas más reseñables de las que se encarga el psicólogo forense, o Agente con las funciones encomendadas, se encuentran: emitir dictámenes en cuestiones de su área, evaluar y tratar a cualquier personal de la administración de justicia que esté implicado en el proceso, analizar todos aquellos problemas de índole psicológica o emocional y dar recomendaciones pertinentes en lo que a responsabilidad, salud mental y seguridad del individuo se refiere.

Psicología criminal. concepto y ámbito de actuación.

Siendo la Psicología criminal o criminológica la encargada de estudiar la conducta y los procesos mentales del individuo que ha cometido un delito. La Psicología criminal, por tanto, se encarga de estudiar los desarrollos y procesos de índole psicológica que intervienen en la ideación y perpetración de actos criminales.

Estudia los porqués y la manera en que se hace latente la conducta criminal distintivamente de otras conductas, abordando la observación científica de los tipos de conductas delictivos, los tipos de delincuentes y la delincuencia como fenómeno y abordaje psicosocial.

Dentro de las variadas y múltiples funciones que puede desempeñar un psicólogo criminal, o los que actúen como tal, podemos citar las siguientes: realizar estudios de la personalidad criminal cuyo objetivo sea esclarecer los factores psicológicos internos y externo, que desembocaron en la conducta delictiva, coadyuvar en la investigación Policial, y ayudar a establecer la peligrosidad de un individuo, la perfilación criminal.

1.2.- Hipótesis y conexión de la conducta delictiva y comportamiento criminal.

Como ya hemos expuesto, la psicología criminal se describe como la aplicación de los conocimientos psicológicos en la comprensión y explicación del la conducta criminal. A sabiendas de que esta definición es clara e inequívoca, no son pocas las teorías que tratan de dar explicación al hecho de que alguna persona cometa un acto delictivo.

Desde la perspectiva de la psicología evolutiva se pone hincapié en cómo las trayectorias del desarrollo repercute en la conducta criminal. El foco de atención está en las influencias ambientales, siendo un ejemplo claro de ello, proceder de un entorno socioeconómico bajo, no haber acogido estimulación o incitación cultural, ser objeto de un estilo por parte de padres, negligente y de baja autoestima.

Todo lo expuesto puede hacer que, singularmente en la adolescencia, la persona se comporte de forma delictiva.

Por el contrario, yendo a la psicología social, se ubican varias teorías que tratan de explicar cómo se da la conducta criminal. **Entre las cuales tenemos la teoría de la atribución social de Festinger, en la cual se indica que los individuos tienden a atribuir una causa, interna o externa, como el origen de la conducta.**

También, del mismo autor, esta la teoría de la disonancia cognitiva, explicada como la tendencia de las personas a tomar una decisión entre dos opciones que se valoran de forma similar y llevan a una tensión e incomodidad psicológica.



Dentro de la psicología social también tenemos los estudios que hablan de la desindividualización social, proceso en el cual los individuos pierden su identidad individual en el ambiente o entorno grupal, lo cual puede contribuir a que se desconecten de las normas de la sociedad.

Esta desconexión de las normas sociales es un aspecto fundamental en el estudio de la criminalidad, por lo que puede ser un factor que haga más proclive al individuo para realizar actos delictivos.

Haciendo referencia a la psicología de la personalidad, para entender la conducta antisocial o delictiva tenemos el estudio de las características psicológicas individuales. La psicología de la personalidad enfocada explícitamente en el proceso criminal trata de explicar y encontrar cuáles son las características y causas específicas de la personalidad que hacen que algunas personas sean más proclive a cometer actos delictivos, con una relación muy directa al autocontrol personal.

La psicología criminal se ha convertido en la actualidad en una práctica extendida y esencial para los procesos judiciales. **La comentada práctica estudia el “porqué” de un delito y tiene como principal objetivo indagar, analizar y examinar los procesos cognitivos de un delincuente o acusado.** Es decir, la psicología criminal se encarga de estudiar el proceso y los fenómenos psicológicos implicados en la preparación y perpetración de crímenes. De igual manera, esta rama de la psicología diferencia las conductas criminales entre sí, basándose en la observación y en los tipos de conductas delictivas.

Un psicólogo criminal, partiendo de sus conocimientos teóricos y prácticos, confecciona un diagnóstico que permite de este modo, pronosticar comportamiento y aplicar un tratamiento y actuación efectiva para el delincuente y su desequilibrio psicológico.

Por otra lado, también le corresponde elaborar y confeccionar un diagnóstico sobre el estado mental de un criminal, desarrollar un tratamiento adecuado para el individuo, aplicar técnicas terapéuticas con el objetivo de modificar la conducta antisocial del delincuente, realizar estudios de la personalidad para conocer claramente los factores que motivan la conducta inapropiada y ofrecer tratamiento psicoterapéutico a reclusos.

En definitiva, el psicólogo criminal será un colaborador importante y esencial en la investigación criminal gracias a su habilidad para encontrar respuestas que esclarezcan e impulsen la investigación Policial.

En la psicología criminal, se encuentra subyacente un estudio de la personalidad mediante la comunicación no verbal que resulta indispensable para llevar a cabo una buena labor profesional.

Este estudio incluye:

- **Grafología:** estudio de la personalidad a través de la escritura.
- **Kinésica:** estudio de la personalidad mediante gestos y el lenguaje corporal que incluye la vestimenta y los accesorios del individuo.

- **Frenología:** estudio de la personalidad mediante la forma del cráneo y las medidas de los rasgos faciales. No obstante, esta ciencia es rechazada por personas discriminatorias o racistas, así que no es usada frecuentemente, salvo que se trate de una enfermedad psicológica que tenga como característica principal los cambios faciales.
- **Proxémica:** estudio de la personalidad mediante la aproximación de una persona con otra. Considerando que el uso del espacio personal depende de la personalidad del individuo.
- **Cronémica:** estudio de la personalidad que se basa en el uso y el tiempo que se toma una persona para expresar una idea verbalmente.

1.3.- Diagnóstico criminológico y conducta antisocial.

El diagnóstico criminológico es en sí mismo un proceso bastante complicado y activo, en el que tienen lugar todos los factores que permitirán la comprensión del pensamiento del sujeto, así como de su entorno mas cercano, familiar y social.

Este diagnóstico tiene como objetivo principal entender y esclarecer el comportamiento antisocial del hombre y conocer los procesos psicosociales que han conllevado al delito o conducta antisocial.

Vale añadir que el diagnóstico o estudio de la personalidad de un delincuente sufre continuos cambios evolutivos, por lo que la persona encargada del mismo, tendrá que aplicar:

1. El diagnóstico inicial.
2. El diagnóstico de estadía (mientras el individuo está en prisión).
3. El diagnóstico de egreso o post-institucional.

El diagnóstico criminal puede realizarse de la siguiente manera.

El estudio del delincuente.

El psicólogo aplicará: estudios médicos, psicológicos, pedagógicos, académicos, psiquiátricos, laborales, religiosos, familiares y penitenciarios con el objetivo de reconocer los elementos relacionados al delito, y de esta manera, descifrar la naturaleza del mismo. Dicha información también ayudará al profesional a determinar criterios terapéuticos.

El estudio del delito

En primer lugar, es importante dejar claro que el delito es una conducta que viola las normas sociales de la comunidad a la que el delincuente pertenece. El delito constituiría la manifestación conductual de la psicopatología de la persona, así como la expresión de sus alteraciones físicas y psicosociales. Por tanto, el delincuente proyecta sus problemas a través de la acción delictiva y la misma es considerada a nivel psicológico como un comportamiento defensivo del individuo para lograr la sensación de equilibrio y alcanzar un objetivo a costa de las consecuencias legales que tendrá que enfrentar.

El estudio de la familia del delincuente

Como mencionamos anteriormente, el profesional investigará y estudiará el área familiar, puesto que en este grupo se encuentran gran parte de los factores que estimulan la conducta criminal, es por tanto que, la psicología afirma que las actividades y tradiciones familiares determinan parte importante de la personalidad o estado psicológico del individuo. No obstante, para el estudio se recomienda que el profesional asista personalmente al domicilio del individuo y tome nota.

Este análisis dependerá de.

- La influencia del hogar en el individuo.
- La relación con los padres.
- El intercambio de afecto.
- El nivel socioeconómico del delincuente y su familia.
- Grupo cultural en el que se ha formado el delincuente.

Si el delincuente o criminal se formó en una familia desintegrada, existen mayores posibilidades de tener tendencias a conductas antisociales o comportamiento delictivos.

La conducta delictiva

Aquí es necesario que el profesional determine el tipo de crimen o delito. Por una parte, la clínica criminológica permite identificar:

- Homicidio con alevosía
- Homicidio con ensañamiento
- Homicidio por precio
- Homicidio por placer
- Homicidio psicótico
- Homicidio en el grupo familiar

También podemos hablar de otro tipo de delitos:

- Robos
- Estafas
- Abuso sexual
- Daños a bienes o servicios.

Se entiende por familia desintegrada aquella donde ha muerto uno de los progenitores o donde tuvo lugar la separación y el abandono. Crecer en un entorno contradictorio y carente de disciplina conduce a la ejecución de conductas marginales y al recurso de la **violencia** como medida de resolución.

No obstante, también existen delincuentes que se han formado en familias integradas, es decir, un grupo familiar donde los principales miembros se encuentran unidos, pero el individuo no recibe afecto. Este escenario es ambivalente, porque existe la posibilidad de que la familia ignore por completo la presencia del sujeto, o por el contrario, que lo sobreprotejan tanto que la persona genere una reacción de rebeldía y se convierta en una persona tensa o agresiva.

1.4.- Personalidad criminal en violadores y asesinos. Perfil Policial.

La Personalidad Criminal se estudia en base a un perfil del sujeto, se observan distintos aspectos, se identifican rasgos, motivaciones, historia de vida etc. Se analiza y establecen particularidades que definen la personalidad Criminal de los asesinos o violadores, características relevantes que nos ayudan a conocer y predecir el perfil criminalista, a entender los patrones conductuales y con ello poder establecer las diferentes tipologías existentes.

Diferentes tipos de personalidad criminal en asesinos y violadores

Existen diferentes tipos de asesinos o violadores, para poder elaborar una metodología sistemática de los diferentes perfiles de asesinos criminalistas se ha llevado a cabo una clasificación y una serie de factores a tener en cuenta en la valoración de los distintos tipos:

Asesinos

Tipos de asesinos:

- **Asesinos itinerantes**—Aquellos que matan a muchos individuos en corto periodo de tiempo y siempre lo hace en lugares diferentes. tienden a tener una personalidad violenta y no muestran respeto por nada ni por nadie.
- **Asesinos en serie**— Aquellos que cometen varios asesinatos con una diferencia de tiempo variable, unas características similares y además son los más difíciles de identificar ya que aparentemente suelen ser personas respetuosas.
- **Asesinos en masa**— Aquellos que matan a muchas personas al mismo tiempo. La personalidad de este tipo de individuos generalmente presentan frustración, bipolaridad, depresión, son antisociales, carentes de empatía, personas negativas y solitarias.

- **Violadores**
- **Tipos de violadores**
- **Violadores por satisfacción**—Son aquellos que con su acción se sienten más varoniles, más hombres y más poderosos utilizan la violación para demostrar el dominio y el poder sobre las mujeres.
- **Violadores por compensación**— Utilizan para satisfacer sus instintos sus propias fantasías sexuales.
- **Violadores explosivos** —Son impulsivos y muestran su superioridad física y mental sobre la víctima.
- **Violadores furiosos**—Odio extremo hacia el sexo femenino.
- **Violadores sádicos**— Aquellos que para poder satisfacer sus instintos sexuales disfrutan haciendo el mayor daño posible. Su personalidad es agresiva, cruel y antisocial.

Para poder llevar a cabo la elaboración de un perfil adecuado de la personalidad criminológica, hay que obtener información específica del agresor o delincuente desde el método inductivo que parte de lo particular a lo general e infiere aspectos psicosociales, basado en la observación, experimentación y cuantificación.

Para realizar este perfil resulta de mucha utilidad hacer comparaciones con las características de otros comportamientos criminales similares de población conocida (**penitenciaria o carcelaria**) obtenida mediante el método inductivo. (Turvey, 1999).

El método deductivo que parte de lo general a lo particular, estrategia que se deriva en hipótesis, se extraen rasgos del sujeto generándose a un perfil particular.

2.0.- Procedimiento básico en el diagnóstico criminal.

La entrevista resulta ser una herramienta muy útil en las instituciones penitenciarias. Son útiles para conocer tanto el contexto y las condiciones particulares de vida como el estado emocional y psicosocial del sujeto. Entre ellas, podemos mencionar la entrevista focalizada y la entrevista abierta, siendo esta última la más usada y más efectiva.

La persona encargada de realizar la entrevista es el psicólogo criminal, o Agente de Policía Local con formación en la materia quien al mismo tiempo debe conocer términos en el área judicial y penitenciaria. Lo ideal para que sea efectiva, es que esta práctica se lleve a cabo en una locación que brinde privacidad, y además de todo esto, esté alejada de cualquier elemento o factor que pueda interrumpir la conversación.

En primera instancia, debemos aclarar que un delincuente no obligatoriamente es una persona que padece un trastorno de personalidad, sino que también puede tratarse de una persona que con motivo de ciertos estímulos comportamentales o cognitivos cometen un crimen o delito.



Es muy frecuente escuchar casos de individuos que no tienen antecedentes patológicos ni penales que por falta de trabajo y a partir de necesidades básicas vitales, comienzan a robar, con este ejemplo no se pretende justificar el hecho, sino explicar más bien, cómo una persona psicológicamente equilibrada o normal se ve en la obligación de sobrevivir cometiendo delitos.

Entonces ¿Cuáles son los factores que inciden en un comportamiento delictivo? Para responder esta pregunta debemos indicar que no existe razón o factor que obligue o fuerce a una persona a cometer un crimen, no obstante, existen un conjunto de condiciones particulares que aumentan la posibilidad o el riesgo de que una persona tienda a cometer delitos.

Por consiguiente, los expertos en la materia, coinciden en que determinar el mecanismo o los motivos psicológicos por los cuales lleva a una persona a cometer un delito es tan complejo que no puede exponerse con una fiabilidad del 100%, no obstante, la información que logre obtenerse a partir de un análisis inicial será suficiente para emitir un diagnóstico por un profesional en la materia.

Al inicio de analizar la conducta criminal, la persona responsable del estudio, debe tener en cuenta tres variables: **la genética** (rasgos temperamentales o tendencias a ciertas enfermedades), **los factores ambientales** (estimulación temprana, crianza, educación), **y el comportamiento social**.

La describimos a continuación.

La genética

Historial de enfermedades mentales en la familia como la esquizofrenia. Aunque siempre han existido resultados contradictorios en este punto, los expertos aseguran que la genética está presente en la existencia de enfermedades psicológicas. De igual modo, también tiene que ver el nivel de agresividad del temperamento del individuo.

Los factores ambientales

Entre los aspectos que pueden condicionar esta conducta se encuentran: el nivel socioeconómico bajo, graves problemas financieros (deudas), haberse formado en una familia con integrantes que tengan antecedentes penales, carencia de apoyo por parte de los Servicios Sociales Públicos, carencia de ofertas laborales y ausencia de afecto.

El comportamiento social

Muy relevante en la actualidad y relacionado con las explicaciones modernas sobre la conducta criminal, puesto que los teóricos afirman que gran parte del comportamiento de un criminal o delincuente está condicionado por su entorno social, esto sucede en el caso de que un individuo se rodee de personas agresivas que fomenten o estimulen estas conductas delictivas.

2.1.- Componentes mas relevantes de la conducta criminal o delictiva.

- [Modos operandis](#)
- [La firma del criminal](#)
- [Método de aproximación](#)
- [La escena del crimen](#)

El modos operandis

Forma de actuar del asesino, es una actuación dinámica que puede cambiar con el tiempo.

Podemos deducir, determinar y sacar información con este método, además de características de sus rasgos: Inteligente, sádico, proteccionista, calculador, etc.

La firma del criminal

La firma revela numerosos datos sobre el asesino, además trata de detectar la razón escondida que conlleva la ejecución del crimen, podemos identificar con la firma propiedades del asesinato. Es muy importante pues a través de ella podemos averiguar: Su identificación, definición, comprensión y análisis.

Método de aproximación

La estrategia que emplea el agresor para aproximarse a sus víctimas, que a su vez se divide en:

Engaño, sorpresa, aproximación relámpago

La escena del crimen.

Es el sector o lugar donde el agresor ha elegido para matar a su víctima.

Tres aspectos muy importantes:

- Tipo de lugar donde lleva a la víctima
- Punto de encuentro
- Lugar de abandono del cadáver

Siempre hay que tener en cuenta lo importante de la observación para hacer las deducciones necesarias

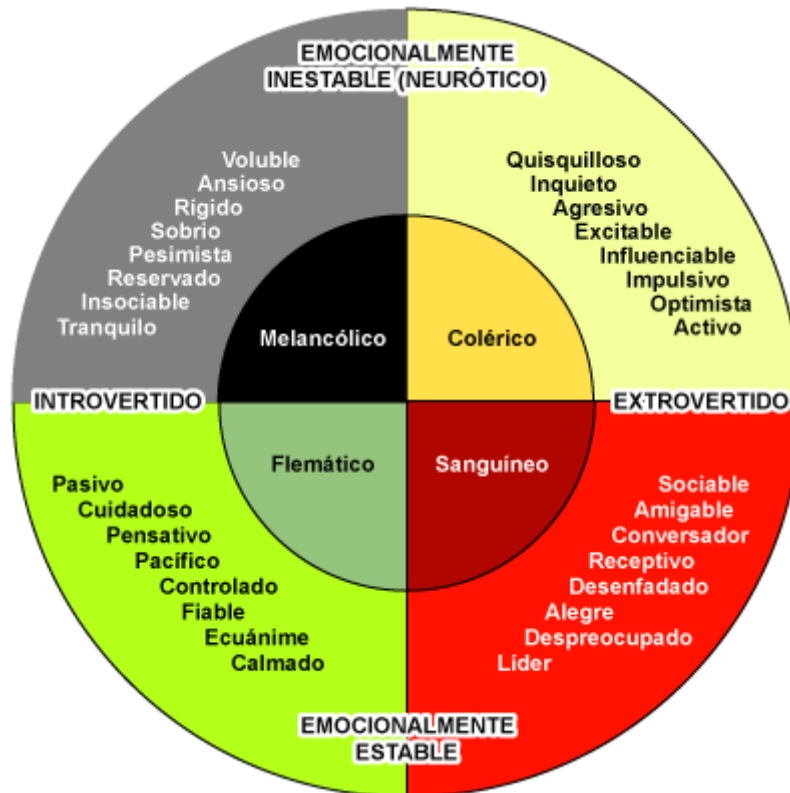
Teniendo en cuenta la barbarie que los psicópatas pueden llegar a cometer, es muy necesario la intervención psicológica, tanto para determinar la personalidad criminal, el perfil del agresor como las consecuencias psicológicas de las víctimas.

La mayoría de las teorías de personalidad que se han creado han tenido su origen en los pensamientos griegos. Uno de los enfoques más importantes que se ha ido arrastrando desde entonces, ha sido el de [Hipócrates](#). Su teoría del temperamento la desarrolló basándose la articulada por Empédocles.

Este último creía que todo lo que se encontraba en la naturaleza contenía cuatro elementos: aire, tierra, fuego y agua. A partir de ahí, Hipócrates relacionó dichos elementos con los fluidos del nivel corporal; a su vez, estos poseían una determinada característica que definía un [temperamento](#) específico según lo predominantes que fuera.

2.2.- Conductas en los delitos y modelo de personalidad de Eysenck.

La importancia que se da al modelo de Eysenck se fundamenta en las características que lo definen: disposicional, jerárquico, dimensional y psicobiológico. Todos ellas, al final, van a estar asociadas unos con otras.



Disposicional

Se considera que el modelo planteado por Eysenck es disposicional, ya que el “[rasgo psicológico](#)” ocupa un papel central en el desarrollo de su estudio. En este sentido, un rasgo o disposición sería la tendencia que tenemos a comportarnos de forma estable en situaciones similares.

Es decir, existiría en nosotros una cierta inercia, generada por nuestras variables personales, a exteriorizar siempre la misma conducta como respuesta a estímulos parecidos entre sí, por lo que se creará una relación entre conducta y situación.

Jerárquico

El modelo de Eysenck establece de forma piramidal la estructura que sigue la construcción de la personalidad. De esta forma, se comenzará por los escalones más específicos, hasta el escalón más amplio y general:

- **Respuesta específica**: aquella que damos en un contexto determinado y ante situaciones concretas.

- **Respuesta habitual:** ante una situación de características similares, daremos siempre la misma respuesta específica. Es decir, un conjunto de respuestas específicas dadas siempre en el mismo contexto, degeneran en una respuesta habitual.
- **Rasgo:** el conjunto de respuestas habituales dadas ante diferentes contextos, formarán un rasgo. En otras palabras, tendremos una tendencia a comportarnos de forma estable ante un contexto dado
- **Dimensión:** diferentes rasgos se integrarán dentro de un concepto mucho más amplio, la dimensión.

Dimensional

En el modelo de Eysenck existen tres dimensiones fundamentales: **extraversión, neuroticismo y psicoticismo**. Estas se combinan, dando forma a un determinado tipo de personalidad.

Estos tres elementos forman un espacio tridimensional, en el cual se ubican las personas de forma esparcida, dependiendo del grado de cada una de las dimensiones que tenga su personalidad.

Con lo cual, la personalidad sería el resultado de la combinación de estas tres dimensiones; a su vez, cada una de estas dimensiones, por separado, se encuentran en un plano bidimensional. Esto quiere decir que van a tener un opuesto.

- **Extraversión** (Vs. Introversión): individuo sociable, vital, dominante y con una búsqueda constante de sensaciones. Su opuesto sería una persona reservada, distante, etc.
- **Neuroticismo** (Vs. Estabilidad): inestabilidad anímica. Se relaciona con la disposición a padecer trastornos del estado de ánimo. Destacan rasgos como los sentimientos de culpa, ansioso, poca autoestima, emotivo, etc.
- **Psicoticismo:** respuesta dicotómica, o se tiene o no se tiene. Las personas que lo presentan se caracterizan por ser frías, impersonales, agresivas, antisociales y poco empáticas.

2.3.- La personalidad criminal a través del modelo de Eysenck.

Para poder dar una explicación de la personalidad criminal a través de este modelo tenemos que tener en cuenta el concepto y definición de “delito”.

Este implica llevar a cabo ciertos riesgos y conductas extremas, así como una falta de empatía por los bienes materiales y personales ajenos. Por tanto, **según el modelo de Eysenck, la personalidad criminal tendría la siguiente combinación.**

- Por un lado, se relacionaría con un elevado grado de extraversión. La osadía, la despreocupación ([rasgos fundamentales de la extraversión](#)) se caracterizarían por ser elementos constituyentes en la comisión de un hecho delictivo. Seamos sinceros, hace falta valor para robar en una tienda, por ejemplo.
- Seguidamente, un delincuente se definiría también por unos niveles bajos de neuroticismo. Su sistema límbico no se activaría tan rápido ante los estímulos que recibe. Esto implica que en el momento en que piensa en cometer un delito no tiene una visión futura de las consecuencias de sus actos. Ese estímulo no activaría el sistema simpático del SNA, impidiéndole sentir culpa y posteriores remordimientos por lo que ha hecho.
- Por último, una persona que ha cometido un delito presentaría un elevado grado de psicoticismo: no siente empatía y muestra una actitud fría ante lo que ha hecho. El modelo de Eysenck explica de forma general una gran cantidad de personalidades distintas entre sí. Todo depende de las combinaciones que podamos hacer, pues no existe una “cantidad” fija de cada uno, sino que siguen cierta graduación (excepto el psicoticismo)

2.4.- Taxonomía criminológica de la conducta del delito.

Conforme a los criterios de la criminología, y por ende, la psicología criminal, analiza las conductas de los delitos, clasificándolas en cuatro grandes bloques:

- **Conducta social**, que es aquella que sigue las reglas establecidas por el orden social. La conducta social es la que tenemos la inmensa mayoría de los ciudadanos
- **Conducta antisocial**, que englobaría a todas aquellas conductas que atentan contra el bien común y la convivencia social. Un ejemplo claro de este tipo de comportamiento podría ser un robo. En este sentido, es importante aclarar que no toda conducta antisocial es delito. Para que esto último ocurra, la conducta debe estar castigada por el Código Penal. Un ejemplo de ello sería el alcoholismo, comportamiento antisocial que, por sí solo, no es constitutivo de delito, pero que si se produce mientras se conduce, sí sería un acto delictivo.
- **Conducta asocial**, que se enmarca en un comportamiento aislado que no está relacionado con el orden establecido ni con la convivencia. Un ejemplo de esta conducta sería el aislamiento de una persona que decide vivir en soledad a causa de un trastorno emocional (depresión, duelo...).
- **Conducta parasocial**, que sería aquella que no acepta el orden establecido y las reglas que lo dirigen, sin que dicha protesta implique un acto violento o destrucción. Un ejemplo de este tipo de conductas es el que vemos en el comportamiento de los miembros que componen las sectas.

3.0.- Origen, conducta antisocial.

La conducta antisocial se caracteriza como una falta general de adhesión a las costumbres sociales y las normas que permiten a los miembros de una sociedad convivir pacíficamente.

Según algunos estudios, las personas con trastornos de conducta antisocial son responsables de aproximadamente la mitad de todos los delitos cometidos, a pesar de que representan sólo un cinco por ciento de la población.

La mayoría de las personas con trastornos de conducta antisocial son hombres. Las mujeres representan una porción más pequeña y la mayoría no son físicamente violentas.

La conducta antisocial puede comenzar en la infancia, la adolescencia o edad adulta.

- Utiliza mentiras y trata de manipular diversas situaciones.
 - No sigue las reglas, disfruta quebrantándolas.
 - Pide dinero prestado y no lo devuelve.
 - Roba.
 - Es demasiado agresivo, a menudo incita peleas.
 - Está dispuesto a herir a otros física o emocionalmente, sin remordimiento.
 - Es arrogante y excesivamente confiado.
 - Le gusta provocar incendios.
 - Es cruel con los animales.

Como ya se mencionó anteriormente, el objeto de estudio de la Criminología son las conductas antisociales; por ende, se señala la siguiente distinción entre la conducta antisocial y el delito:

- a) **Conducta Antisocial**: es todo aquel comportamiento humano que va contra el BIEN COMÚN (bien de cada uno de los miembros de la comunidad es al mismo tiempo bien de todos).
- Atenta contra la estructura básica de la sociedad, destruye sus valores fundamentales, lesiona las normas elementales de convivencia; un ejemplo es la privación de la vida de un semejante, lesiona el bien común; es una conducta indeseable, daña no sólo a la víctima, sino a la familia y a la sociedad; destruye el valor supremo: la vida, sin el cual no pueden darse los otros bienes.

b) **Delito**: es la acción u omisión que castigan las Leyes Penales, es la conducta definida por ley. Con el ejemplo anterior, el delito sería el homicidio en si.



Una persona con trastorno de conducta o comportamiento antisocial puede parecer muy encantador y simpático en un primer momento.

Sin embargo, las amistades son difíciles de mantener, en cuanto las personas se dan cuenta de su comportamiento prefieren tomar distancia, por lo cual le es muy difícil conservar amistades.

Lo que al principio parece ser una actividad divertida y atrevida pronto se convierte en peligrosa e irreflexiva.

Las personas que exhiben conductas antisociales son muy egoístas y egocéntricas. Los adultos que se ven afectados por la conducta antisocial que no desarrollaron trastornos de conducta en la infancia, inicialmente podría involucrarse en la delincuencia desde sus altos cargos o convertirse en personas abusivas con un cónyuge o miembro de la familia.



A continuación describiremos de manera general la conducta antisocial y la conducta delictiva, para poder diferenciar ambas conductas.

En base al Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales [DSM-IV-TR](#), la conducta antisocial, denominada también sociopatía, es un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás, que comienza en la infancia o el principio de la adolescencia y continúa en la edad adulta.

Los comportamientos característicos específicos de la conducta antisocial forman parte de cuatro categorías:

- a) **agresión a las personas o animales**
- b) **destrucción de la propiedad**
- c) **fraudes o hurtos**
- d) **violación grave de las normas.**

Planos del comportamiento de la conducta antisocial.

1. **Plano cognitivo.** el sujeto muestra dificultad para planificar el futuro, minimiza, no considera y no previene las consecuencias de sus actos, toma decisiones sin pensar, es manipulador, miente repetidamente, disocia su vida pública de la privada (muestra encanto superficial hacia el exterior y en el hogar, tiene poca comunicación con la familia y es hostil), es irresponsable, muestra una despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás.
2. **Plano emocional.** el sujeto es insensible, desprecia los derechos, deseos o sentimientos de los demás, es agresivo, irritable y explosivo, puede ser muy voluble y presentar estado de ánimo depresivo.
3. **Plano interpersonal.** puede tener peleas físicas repetidas o cometer actos de agresión (incluidos malos tratos a la pareja e hijos), no siente empatía, no puede establecer vínculos afectivos sólidos con los demás, no siente culpa o remordimiento por sus actos.

Así mismo es importante identificar los factores biológicos asociados a las conductas agresivas como: lesión en lóbulo frontal, altos niveles de la hormona testosterona en la sangre y un bajo nivel del neurotransmisor serotonina en el cerebro.

En cuanto a la conducta delictiva; podemos citar algunas definiciones del delito. Para González Quintanilla, el Delito “es un comportamiento típico, antijurídico y culpable”. Para Ignacio Villalobos, el Delito “es un acto humano típicamente antijurídico y culpable”. Para Rafael de Pina Vara, el Delito “es un acto u omisión constitutivo de una infracción de la ley penal”. Como se puede observar de las definiciones anteriormente citadas, la imputabilidad no es mencionada, por tratarse de una referencia al delincuente, no al delito.

La imputabilidad como concepto penal se reduce a la capacidad de ser activo del delito, con dos referencias:

- a) un dato de orden objetivo, constituido por la mayoría de edad dentro del derecho penal, que puede o no coincidir con la mayoría de edad civil o política y;
- b) un dato de orden subjetivo, el que expresado en sentido llano se reduce a la normalidad mental, normalidad que comprende la capacidad de querer y comprender “el significado de la acción”.

En conclusión conforme a lo mencionado anteriormente podemos decir que la conducta antisocial o trastorno antisocial, resulta ser grave en relación a su magnitud y frecuencia en que se presenta, cabe mencionar que la conducta antisocial no muestra empatía, ni tolerancia a la frustración, (**siendo estas las bases de la inteligencia emocional**). Muy frecuente mente la conducta antisocial puede conducir a una conducta delictiva, siendo esta la violación de las leyes, es decir actos antijurídicos y culpables, ya sea por un acto u omisión sancionada por las leyes penales.

3.1.- El bien común protegido ante las conductas delictivas.

Es aquel que es apto para servir o perfeccionar la naturaleza humana en cuanto tal, independientemente de las condiciones individuales, que provienen en cada ser humano de su raza, nacionalidad, edad, profesión, condiciones sociales, religiosas o económicas.

Para la Iglesia Católica en el Concilio Vaticano II dice que el bien común implica "el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección". Juan XXIII "El conjunto de las condiciones sociales que permiten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de su persona".

Por ende se puede diferir esencialmente de los bienes particulares, de los bienes de un individuo o grupo de individuos. El bien común lo es en cuanto sirve a la generalidad de los hombres.

La distinción es importante en cuanto que la Criminología ha estudiado en ocasiones solamente conductas que atentan contra determinada clase o grupo (gobierno, propietarios, bancos, comerciantes, iglesias, obreros, etc.), olvidándose de analizar las acciones de estos grupos contra el bien común.

De aquí se deduce con claridad que "NI TODO DELITO ES UNA CONDUCTA ANTISOCIAL, NI TODA CONDUCTA ANTISOCIAL ES DELITO"

Existen conductas que pueden ser antisociales, que no están tipificadas en los Códigos Penales:

Por ejemplo: la homosexualidad, la prostitución, el alcoholismo, la drogadicción, otras que son francamente antisociales y que no están contempladas en la ley penal, como la contaminación del ambiente, la publicidad mentirosa y abusiva, la llamada criminalidad de cuello blanco, etc.

En el caso de los delitos, hay unos tipos claros en el Código Penal que no contienen una conducta antisocial (delitos políticos).

No hay que confundir el hecho antisocial con el delito; el objeto del Derecho Penal son las normas que rigen al delito, que es ente y figura jurídica; el objeto de la Criminología es el hecho antisocial, fenómeno y producto de la naturaleza.

Por ende una de las funciones del Agente de Policía Local, es determinar que conductas son efectivamente antisociales y cuales no. Una gran ayuda para resolver el problema lo representan las declaraciones de Derechos Humanos; es irrefutable la afirmación de que toda violación a los Derechos Humanos debe ser considerada como una conducta antisocial.

Los delincuentes comparten algunos rasgos cognitivos que facilitan su clasificación y detección. Algunos de estos rasgos son:



- **Cognición impersonal vs interpersonal.** Dificultad para ponerse en el lugar de los otros, comprender el punto de vista y la percepción de los otros respecto de uno mismo y empatía.
- **Razonamiento concreto vs abstracto.** Patrón cognitivo orientado a la acción más que a la reflexión y la planificación. Buscan inmediatez en los resultados.

Dificultades para planificar y establecer las consecuencias a largo plazo.
Dificultad para percibir los aspectos “no evidentes” de las personas (sentimientos o pensamientos).

- **Impulsividad vs autocontrol.** Carencia de estrategias efectivas de autocontrol. Dificultad para demorar la gratificación. La ansiedad que les produce un problema no la reducen con el análisis y el autocontrol, sino actuando impulsivamente. Incapacidad para utilizar la mediación verbal para regular su conducta.
- **Rigidez cognitiva vs flexibilidad.** Tendencia a mantener la misma idea sin importar la evidencia contraria existente. Escasa tolerancia al estrés. Pueden aparecer conductas antisociales o de riesgo (ej. consumo de drogas, agresión) como modo de afrontar el estrés. Tendencia a repetir la conducta. Incapacidad para desarrollar visiones alternativas y formas diferentes de alcanzar metas.
- **Ausencia de metas y valores.** La conducta supedita a las circunstancias ambientales y azarosas. El pensamiento concreto puede dificultar la internalización de valores restringiendo el desarrollo del razonamiento moral.
- **Locus de control externo.** Los delincuentes tienden a negar la responsabilidad de sus actos y a explicar su conducta como dependiente de personas o circunstancias fuera de su control. Tendencia a la auto exculpación. Creen que el resultado final de sus actos depende del azar o la suerte.
- **Baja autoestima.** Relación entre baja autoestima y locus de control externo. El modo en que una persona se siente consigo misma puede estar influida por el grado en que piensa que es capaz de controlar lo que sucede en su entorno. La conducta delictiva puede representar un medio de lograr una sensación de control sobre el mundo (modo de alcanzar autoestima).

- **Distorsiones perceptuales.** Percepción inadecuada de la realidad. Ajustada a sus necesidades y a buscar satisfacción inmediata. Ello afecta al razonamiento, a la comprensión y al juicio.
- **Percepción social inadecuada.** Dificultades en el área interpersonal. El conocimiento y la comprensión de los demás son esenciales en la planificación eficaz de la conducta en situaciones interpersonales.
- **Egocentrismo.** Estilo infantil de pensamiento; dificultad para ponerse en el lugar de otros. Expectativas sociales erróneas; tendencia a malinterpretar las acciones e intenciones de las otras personas. Dificultad para apreciar los efectos de su conducta en los demás.
- **Bajas habilidades para resolver problemas interpersonales.** Los desórdenes de conducta suele asociarse con un afrontamiento ineficaz de las situaciones interpersonales. Los sujetos presentan dificultades en las habilidades de resolución de problemas. Tendencia a la agresividad (vs. asertividad).

La empatía es un rasgo que se va desarrollando a lo largo de la vida, hay hitos vitales que favorecen el desarrollo. Se supone que se distribuye normalmente; es decir, que la moda están las personas con nivel de empatía normal.

Hay alejamientos de la curva normal en un 5% en cada extremo. En baja empatía estaría, por [ejemplo](#), Bernardo Montoya y en el otro extremo estaría, por [ejemplo](#), Gandhi. El desafío para el tratamiento y la prevención es sobre el posible desarrollo de la empatía en las personas.

3.2.- Actuación geográfica criminal según el perfil.

Este perfil describe el aspecto geográfico donde se desenvuelve el delincuente, sus escenas del crimen, los puntos geográficos de esos crímenes, sus desplazamientos, el terreno en el que actúa, zona de riesgo, base de operaciones.

El perfil geográfico criminal nos dice mucho del mapa mental del criminal, que es la descripción que el delincuente tiene en su cabeza de las zonas geográficas en las que se desenvuelve en su vida.

Su casa, su calle, su barrio, su ciudad están descritos en la mente del criminal en función de las experiencias que ha tenido con cada uno de esos lugares, nos describe su zona de confianza, su territorio, las zonas de influencia, cómo se mueve y se desplaza por ellas.

La comprensión de estos datos nos puede dar información de en qué zona vive, dónde debemos buscarlo y dónde puede actuar. **Como cualquier depredador, éste ataca a sus víctimas en el territorio en el que se sienta seguro, su presa tenga menos posibilidades y pueda huir si es necesario.**

Como cualquier persona, las conductas que requieren intimidad o que pueden provocar cierto estrés, son más fáciles de realizar en terreno conocido que en aquel desconocido que nos provoca inseguridad. Para el asesino en serie matar es su objetivo, pero no olvida su sentido de supervivencia que le hace tratar de evitar que le capturen. Por eso va a matar en aquellas zonas en las que se sienta cómoda.

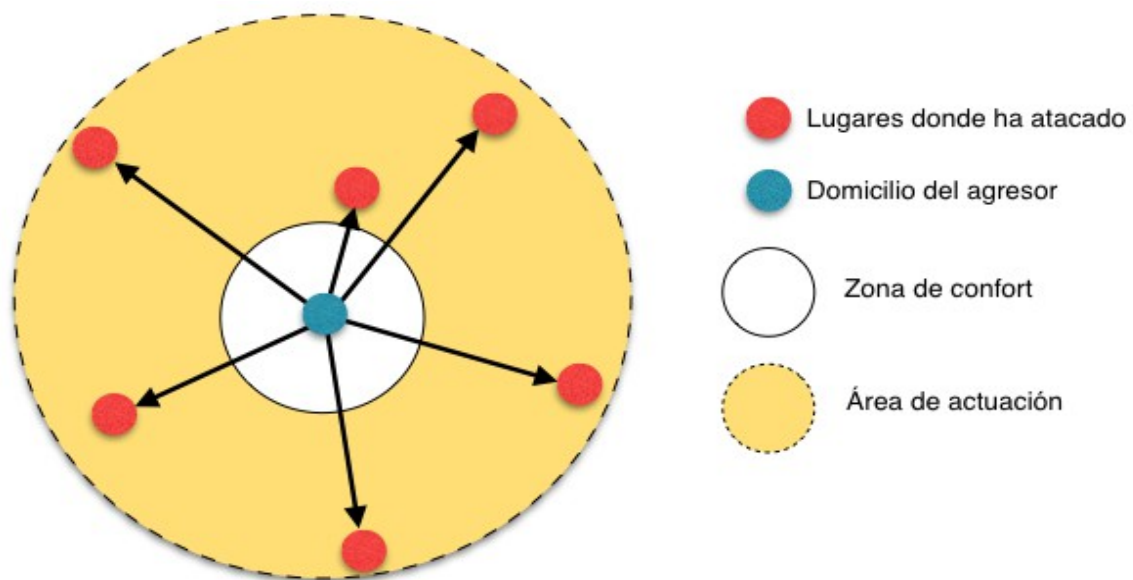
Este hecho puede desaparecer en determinado tipo de asesino en serie, en concreto en los desorganizados, en lo que su sed de muerte se produce por impulsos y no tiene tanto control sobre ese aspecto. Generalmente, su deterioro mental también hace que no planifique tanto sus crímenes.

Por otro lado, ese deterioro mental hace que no sea capaz de desplazarse a grandes distancias para buscar a su víctimas ni para acabar con sus vidas, por lo que también actúa en su zona geográfica.

Muchos estudios se han hecho al respecto, de los cuales, la hipótesis del círculo de Canter ha sido la más fructífera. Corresponde a un estudio realizado con violadores en el que se encontró que entre el 50 y el 70 por ciento de ellos vivían en un área que podía ser delimitada por un círculo que uniese los dos lugares más alejados donde había actuado, muchos de ellos vivían en el mismo centro de ese círculo.

El estudio de casos ha mostrado que en la mayoría de los asesinos en serie, sus primeros actos se realizan cerca del lugar donde reside o trabaja y posteriormente se van alejando a medida que van adquiriendo seguridad y confianza. Cuando decimos cerca del lugar donde vives es una cercanía relativa ya que el asesino tampoco se va a exponer a ser reconocido actuando en lugares muy próximos a su hogar y en el que las posibles víctimas y testigos puedan conocerlo.

Un tipo de asesino, el viajero, rompe esta regla en cuanto a que prefiere viajar lejos de su zona habitual de residencia para matar.



Cómo realizar perfiles de delincuentes

Escena del crimen

La escena del crimen es, como su nombre indica, el lugar que el asesino ha elegido para matar a su víctima. Las escenas pueden ser varias si el asesino ha usado varios lugares desde que atrapa su víctima hasta que la deja.

Puede atraparla en un sitio, torturarla en un segundo, matarla en un tercero y trasladarla a un cuarto para abandonarla allí.

En cualquier caso, la escena principal es donde la muerte o agresión de mayor importancia y el resto son secundarias.

Generalmente es en la primaria donde hay más transferencia entre el asesino y su víctima, por lo cual suele ser en la que hay más evidencias psicológicas y físicas. Es importante por esto la protección de la escena o escenas del crimen ya que cada pista puede ser clave, además, es necesario evaluar si ha habido una manipulación de dicha escena, lo que suele llamarse actos de precaución o conciencia forense (cuando elimina pruebas físicas).

Modus operandi

El modus operandi es el método que usa el asesino para llevar a cabo su crimen, describe las técnicas y las decisiones que el asesino ha tenido que tomar.

De esta evaluación sacamos información sobre cómo mata nuestro asesino y qué características psicológicas se pueden deducir de este método: planificador, inteligente, profesión que puede desarrollar, descuidado, perfeccionista, sádico... El modus operandi, al contrario que la firma, puede variar a lo largo del tiempo puesto que, como habilidades, pueden aprenderse o evolucionar o degenerarse con los crímenes posteriores.

El modus operandi tiene naturaleza funcional. (Garrido, 2006) **y tiene tres metas.**

- Proteger la identidad del delincuente.
- Consumar con éxito la agresión.
- Facilitar la huida.

Por lo que se refiere a la firma, ésta es el motivo del crimen, el por qué, refleja la razón por la que el asesino hace lo que hace.

Nos da una información más profunda ya que nos presenta qué quiere decir con el crimen, y más psicológica puesto que nos habla de sus necesidades psicológicas.

El asesino mantiene su firma estable a lo largo de su carrera criminal, por lo que, aunque cambie su modus operandi podemos relacionarlo por dicha firma. Esto no quiere decir que físicamente la conducta o conductas que describen la firma del delincuente no puedan cambiar.

El aspecto profundo de la firma no cambia, la ira, venganza, sadismo permanece inalterable pero la forma de plasmarla puede evolucionar, incrementar, disminuir o degenerarse en función del propio desarrollo de la motivación a la que representa.

3.3.- Victimología.

La víctima tiene una importancia crucial puesto que es la protagonista del hecho criminal, presencia el crimen en primera persona, sobre ella recae el acto criminal y se representan el modus operandi y la firma del asesino.

Si la víctima sobrevive puede aportar mucha información de primera mano acerca de su agresor y de sus circunstancias, si ésta fallece es necesario realizar una autopsia psicológica. En esta autopsia se tratan de recoger varios aspectos personales y sociales de la víctima.

Es necesario reunir una serie de información respecto a su domicilio, educación, estado civil, aficiones, situación económica, temores, hábitos, enfermedades, amistades, trabajo...

De toda esta información se desprende primariamente una clasificación de la víctima en cuanto al riesgo que suponen para ser agredidas. En este caso hablamos de víctimas de bajo y del alto riesgo (Ressler 2005). **Como es lógico, las víctimas de alto riesgo tienen una mayor probabilidad de ser atacadas y además de no suponer muchos problemas para sus atacantes.** Por otra parte, el estudio y análisis de la víctima nos da información de cómo su asesino se relaciona con sus víctimas, lo que nos proporciona una huella psicológica importante para realizar el perfil.

En un crimen hay dos protagonistas, el asesino y su víctima, entre ellos hay una relación, el asesino usa a la víctima para narrar su historia, para satisfacer sus fantasías personales pero también para dejar constancia de su relación con el mundo. **Y es en esta relación donde se refleja más su personalidad**

1. Víctima determinada

Se considera como tal aquella que es escogida voluntariamente por el criminal, no siendo su elección producto del azar. Un ejemplo serían los crímenes pasionales, venganzas o crímenes llevados a cabo por familiares o allegados.

2. Víctima indiferente

Escogida al azar. El crimen podría realizarse con cualquier otra persona sin que ello produjera ningún cambio en el criminal. Un ejemplo de ello podrían ser el fraude o los timos, como los trileros. También se observa en algunos actos criminales llevados a cabo por psicópatas y asesinos en serie.

3. Víctima resistente

Aquella víctima que es capaz de presentar resistencia y defenderse, o que es atacada a causa de o a sabiendas de que el sujeto iba a defenderse.

4. Víctima coadyuvante

No siempre que se da una situación en que un sujeto es víctima de un crimen éste es un sujeto sin vinculación con el hecho criminal. De este modo, existen víctimas que participan de forma activa en el delito, si bien es posible que actúe bajo coacción.

En conclusión, a grandes rasgos podríamos considerar al **delito** como una interacción física/conductual, observable y multivariable, que para su comisión necesita de la “pareja delictual o criminal” compuesta por las acciones y omisiones tanto del agresor o victimario, como de la víctima en cuestión

BIBLIOGRAFIA

- Lic. Karen Marina García Handal M.D. Conducta antisocial + Salud mental. Universidad de la Salle Bajío, A.C.
- Rodríguez M. L.; Criminología: Capitulo I "LA CRIMINOLOGÍA"; Págs. 11-24; México: Editorial Porrúa, S. A. de C. V.
- .- Recurso propio del Autor.
- .- *Imágenes e información diversa, procedente de distintas paginas de Internet.*
- .- *Modelos de personalidad de Eysenck*
- *(las bases biológicas de la personalidad)*
- .- *La personalidad criminal según el modelo de Eysenck*
- *(las causas y cuidados de la criminalidad)*
- Fattah, E.A. (2000). Victimology: Past, Present and Future. Criminologie, vol. 33, 1. p.17-46
- Gulotta, G. (1976). La vittima. Milano, Italia. Editore Guiffré
- Jiménez, L. (1961). La llamada victimología. En Estudios de derecho Penal y Criminología, I. Buenos Aires, Argentina: Bibliográfica Omeba
- *Langton, L. (2014). Socio-emotional impact of violent crime. Washington: Bureau of Justice Statistics.*